

**SE HAN ABIERTO 24 PROCEDIMIENTOS ESPECIALES**

# Recibe IECM 96 quejas por elección judicial

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido 114 escritos de queja, de los cuales 96 están relacionados con la Elección Judicial 2024-2025, según informó la Comisión Permanente de Quejas. Del total, se han abierto 24 Procedimientos Especiales Sancionadores, y 21 de ellos corresponden a presuntas irregularidades en dicho proceso extraordinario del Poder Judicial.

El informe, presentado ante el Consejo General, da cuenta de diversas conductas denuncia-

das, entre las que destacan actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, vulneración a los lineamientos de equidad en la contienda, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña, coacción del voto, violaciones al periodo de veda y colocación irregular de propaganda.

En paralelo, 37 escritos de queja fueron desechados, mientras que 13 aún se encuentran en trámite, todos ellos vinculados con la elección judicial. Además, el informe reporta tres Procedimientos Ordinarios Sancionadores: uno ya fue resuelto por el Consejo General el pasado 30 de mayo y los otros dos continúan



· En tanto, 21 son de presuntas irregularidades

## DESTACAN

· Destacan actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, vulneración a los lineamientos de equidad en la contienda

en etapa de sustanciación.

La Comisión enfatizó que ha dado atención prioritaria a estos asuntos por tratarse de un proceso extraordinario, reafirmando su compromiso con la legalidad, la tutela efectiva de los derechos político-electorales y la garantía de condiciones de equidad en la competencia electoral en la capital del país.

El informe subraya también el esfuerzo institucional para atender con celeridad las quejas y denuncias ciudadanas.

## IECM: El 84% de quejas son por la elección judicial

**OMAR DÍAZ**

[—metropoli@eluniversal.com.mx](mailto:metropoli@eluniversal.com.mx)

La Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que 84% de las quejas que recibió durante el primer semestre del año estuvieron relacionadas con la elección judicial.

La comisión recibió un total de 114 escritos de queja, de los cuales 96 están relacionados con la elección judicial. Estas denuncias han dado origen a 24 Procedimientos Especiales Sancionadores, de los cuales 21 se relacionan con la elección de jueces y magistrados capitalinos.

Las conductas denunciadas incluyen actos de violencia política en razón de género, vulneración a los lineamientos para garantizar la equidad en la contienda y el cumplimiento de las reglas de propaganda, actos anticipados de campaña; coacción del voto, entre otros.

La comisión precisó que se cuenta con tres Procedimientos Ordinarios Sancionadores, uno de los cuales ya fue resuelto por el Consejo General el 30 de mayo; los dos restantes siguen en la etapa de sustanciación. ●



**El IECM cuenta con 3 Procedimientos Ordinarios Sancionadores.**